



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-**Nº** 5157

NÚMERO

6 ABR 2017

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 235283

No. FONDO:

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

LABORATORIO DE TECNOLOGIA EN
ALIMENTOS

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

(378) 7828033 AL 37

CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL

TELÉFONO

DOMICILIO

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ

2

1

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	KIT SKETCH PLUMON	3	\$661.21	\$1,983.63
RECEBIDO 12:40 PM 04 MAY 2017 Reguel C. COORDINACION DE FINANZAS "SUJETO A REVISION"		IMPORTE CON LETRA:		(DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 01/100 M.N.)
		SUB-TOTAL		\$1,983.63
		I.V.A.		\$317.38
		TOTAL		\$2,301.01

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒	PAGO:		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO ☐

REQUISICION No. 25093 CON FECHA DE 06/04/2017

OBSERVACIONES

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del Reglamento
Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de la Universidad de Guadalajara

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ

Regimen Fiscal: PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Comex

2

R.F.C.

1

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV JUAREZ 976

COL. ---

GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

C. P. 44100

R. F. C. UGU250907MH5

FACTURA 4189IN

Sucursal: INDEPENDENCIA

Direccion:

2

CF

2

2

Fecha de Expedicion:

28-ABR-2017 11:10:24

Expedida en:

2

Código	Descripción del Producto	Desc.	Cantidad	Unidad de Medida	LP	Precio Unitario	Importe
0004709	(LITROS) KIT SKETCH PLUMON II		3.000	LITRO	4	661.21	1,983.63

LAB
RECIBO

RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

28 ABR. 2017

FIRMA:



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Cantidad con letras (DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS 01/100 M.N.)

Forma de Pago: UNA SOLA EXHIBICION Método de Pago: 02CHEQUE NOMINATIVO 6420

Número de Certificado:

5

Fecha de Certificación: 28/04/2017 11:11:14

Número de Certificado SAT:

4

Folio Fiscal UUID:

3

CREDITO VENCE

28-MAY-2017

Subtotal	1,983.63
Descuento	0.00
I.V.A. 16%	317.38
TOTAL	\$ 2,301.01

Sello Digital CFDI

9

Sello del SAT

8

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

7

6

Este documento es una representación impresa de un CFDI

POR EL PRESENTE PAGARE RECONOZCO(CEMOS) DEBER Y ME(NOS) OBLIGA(MOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE:

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ

EN ESTA CIUDAD O CUALQUIER OTRA QUE SE ME(NOS) REQUIERA DE PAGO LA CANTIDAD DE \$2,301.01

MANUEL IGNACIO CAMPOS GONZALEZ

VALOR RECIBIDO A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACION EN CASO DE NO SER CUBIERTO EL PRESENTE PAGARE A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL

MENSUAL DURANTE TODO EL TIEMPO QUE EL MISMO QUEDE INSOLUTO. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS OPERACIONES DE CREDITO

EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS (DOCUMENTO 1 DE 1)

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, MEXICO a 28-ABR-2017

NOMBRE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIRECCION AV JUAREZ 976 COL. ---

CIUDAD TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, MEXICO

EL DIA 28-MAY-2017

FIRMA SUBSCRITOR



REQUISICIÓN
DE ARTICULOS
DE SERVICIO
E INVENTARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ NO. 976, TEL. (33) 31342235
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.

06 04 17
DÍA MES AÑO

Nº 25093
SOLICITUD

URG LABORATORIO Tecnología Alimentos
DEPENDENCIA

Alejandra Meza alejandra.maza@unig.mx 50944
RESPONSABLE CORREO ELECTRÓNICO EXTENSION TELEFÓNICA

CON CARGO A:
PROYECTO FONDO OBJETIVO PARTICULAR COG Nº DE PARTIDA

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OBSERVACIONES
			REQUERIDA	ENTREGADA	
1	Pintura para pintar paredes	Litro	3		
	Cargo Servicio Generales				

OBSERVACIONES

Pintar con pintura de pintura pared de oficina LTA.

AUTORIZA
Arg. Raúl Martínez Camacho
FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

AGUSE
26/04/17
Humberto García
FECHA, NOMBRE Y FIRMA

SOLICITANTE
Alejandra Meza
FECHA, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.